

ACTA DE LA V SESIÓN CODISEC MAYO 2021

Siendo las 11:00 a.m. del día 18 de mayo del 2021, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del comité Alcalde del distrito el Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N°12-2021-CODISEC/MDSJL de fecha 14 de MAYO de 2021, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N°044-20520-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19 así como el Decreto Supremo N°076-2021-PCM, que dispone la prórroga del periodo de Estado de emergencia por un plazo de (31) días calendarios, a partir del lunes 01 de mayo del presente año, es preciso mencionar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme lo establecido en el Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN y de esta manera dar cumplimiento al estado de emergencia.

Siendo las 11:02 a.m. el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarotegui pasa lista de asistencia a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de SJL para comprobar el quorum correspondiente:

ITEM	INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
1	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO	PRESENTE
2	GERENTE SEG. CIUDADANA SECRETARÍA TECNICA CODISEC	GRAL PNP (R) EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	PRESENTE
3	DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP WILMER MARIANO TRUJILLO FLORES	PRESENTE
4	COMISARIA DE ZARATE	CMDTE. PNP JOSÉ ALFARO SANTUR	PRESENTE
5	COMISARIA LA HUAYRONA	MY. PNP SEGUNDO E. TARRILLO PÉREZ	PRESENTE
6	COMISARIA DE SANTA ELIZABETH	MY. PNP IRMA MILAGROS BENITES CHUMAN	PRESENTE
7	COMISARIA DE BAYOVAR (e)	MY. PNP JOSÉ MARÍA CHINCHAY RECOBA / MY. PNP JAIME CHAFLOQUE RAMOS	PRESENTE
8	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	MY. PNP SEGUNDO GUILLERMO URBINA PIZARRO	PRESENTE
9	COMISARIA MARISCAL CACERES	MY. PNP JORGE ANTONIO GONZAGA AGUILAR	PRESENTE
10	COMISARIA DE CANTO REY	MY. PNP CARLOS ANAYA TORRES	PRESENTE
11	COMISARIA CAJA DE AGUA	MY. PNP LUIS MURGA OBREGON	PRESENTE
12	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY. PNP (F) GUADALUPE FANNY CANDIA TUERO	PRESENTE
13	DEPARTAMENTO DE UNEMEMOT HALCONES ESTE 1	CAP. PNP FRANK ERIK MENDOZA GARCIA	PRESENTE

14	SUBPREFECTURA	LIC. RICHARD FREDY ESPINOZA SOLIS	PRESENTE
15	PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE LIMA ESTE 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO.	DRA. ROSARIO RAMÍREZ RIMARI.	PRESENTE
16	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7° SALA	DRA. AYME GIANNINA REQUENA BERMUDEZ	PRESENTE
17	DEFENSORIA LIMA ESTE – DEFENSORIA DEL PUEBLO SJL	DR. GILMER DE LA PEÑA ABREGU	PRESENTE
18	SECTOR SALUD – DIRECCION REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	M.C. MARCO IVAN CARDENAS ROSAS	PRESENTE
19	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CEM	LIC. MARÍA SALAS TARAZONA	PRESENTE
20	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF -CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	PRESENTE
21	IGLESIA CATÓLICA PERUANA VICARIO EPISCOPAL III DIÓCESIS DE CHOSICA	Rvdo. P. VÍCTOR GARCÍA TERESA	PRESENTE
22	PROGRAMA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - SJL	SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS	PRESENTE
23	REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA - CORESEC	CMDTE. PNP (r) JORGE MARTIN ZAMBRANO ALBERCA	PRESENTE

Siendo las 11:10 el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui informa al Presidente del CODISEC SJL Sr. Alex Gonzales Castillo que la asistencia a la quinta sesión se encuentran presentes veintitres (23) representantes de los cuales dos (02) en representación de los titulares y cinco (05) ausentes. Asimismo solicita al Presidente del Codisec la autorización para dar a conocer la agenda respectiva:

- Juramentación Jefe DIVPOL ESTE 1, Comisarios Zarate, Caja de Agua, la Huayrona, Santa Elizabeth, Bayoyar, 10 de Octubre, Mariscal Cáceres, Depincri 2, Depoeop.
- Informe de la GSC –SJL acerca del desarrollo de las actividades durante el mes de abril
- Poder Judicial Corte Superior Lima Este capacitación tema: " Derechos de Alimentos al Niño, Adolescente, Madres y Adulto Mayor "
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer –SJL exposición acerca: "Intervención de las Estrategias Comunitarias en San Juan de Lurigancho"
- Preguntas, acuerdos de los miembros del Codisec.
- Cierre de la V sesión virtual mayo 2021.

Acto seguido Sr. alcalde tendremos como agenda la juramentación de estilo:

Sr. Alex Gonzales Castillo- Alcalde: dice

Sr. Coronel PNP Wilmer Mariano Trujillo Flores, Jefe de la DIVPOL, ESTE 1, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Coronel PNP Wilmer Mariano Trujillo Flores, Jefe de la DIVPOL, ESTE 1

Responde: Si juro, Sr. Alcalde

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, Sr. Coronel PNP Wilmer Mariano Trujillo Flores, felicitaciones.

Coronel PNP Wilmer Mariano Trujillo Flores, Jefe de la DIVPOL, ESTE 1

Muchas gracias Sr. Alcalde.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de Zarate, el Sr. Comandante PNP José Alfaro Santur.

Comandante PNP José Alfaro Santur, dice

Presente mi General.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde: dice

Sr. Comandante PNP José Alfaro Santur, Comisario de Zarate, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Comandante PNP José Alfaro Santur:

Responde: Si juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, Sr. Comandante PNP José Alfaro, felicitaciones

Comandante PNP José Alfaro Santur, dice

Gracias Sr. Alcalde.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de Caja de Agua, el Sr. Mayor PNP Luis Burga Obregón.

Mayor PNP Luis Burga Obregón dice:

Presente mi General.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde: dice

Sr. May. PNP Luis Burga Obregón, Comisario de la comisaria de Zarate, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Mayor PNP Luis Burga Obregón.

Responde: Si, juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital

de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, Sr. Mayor PNP Luis Burga Obregón, Bienvenido.

Mayor PNP Luis Burga Obregón Dice:

Gracias Sr. Alcalde.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de la Huayrona, Mayor PNP segundo E. Tarrillo Pérez.

Mayor PNP Segundo E. Tarrillo Pérez

Presente mi General.

Sr. Alex Castillo Gonzales - Alcalde:

Sr. Mayor PNP Segundo E. Tarrillo Pérez, Comisario de la comisaria de La Huayrona, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Mayor PNP segundo E. Tarrillo Pérez

Responde: Si, juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho Sr. Mayor PNP segundo E. Tarrillo Pérez, Bienvenido.

Mayor PNP Segundo E. Tarrillo Pérez

Gracias Sr. Alcalde.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de Santa Elizabeth, Mayor PNP Irma Milagros Benítez Chuman.

Mayor PNP Irma Milagros Benites Chuman

Presente mi General.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Mayor PNP Irma Milagros Benítez Chuman, Comisario de la comisaria de Santa Elizabeth, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité distrital de Seguridad Ciudadana.

Mayor PNP Irma Milagros Benites Chuman

Responde: Si juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho Mayor PNP Irma Milagros Benítez Chuman, Bienvenida.

Mayor PNP Irma Milagros Benites Chuman

Gracias Sr. Alcalde.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de Bayovar, Mayor PNP José María Chinchay Recoba.

Mayor PNP José María Chinchay Recoba.

Presente mi General.

Sr. Alex Castillo Gonzales - Alcalde:

Mayor PNP José María Chinchay Recoba, Comisario de la comisaria de Bayoyar, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Mayor PNP José María Chinchay Recoba

Responde: Si juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho Mayor PNP José María Chinchay Recoba, Bienvenido.

Mayor PNP José María Chinchay Recoba.

Gracias Sr. Alcalde

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de 10 de Octubre, Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro.

Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro.

Presente mi General.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro Comisario de la comisaria de 10 de Octubre, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro.

Responde: Si juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro, Bienvenido al CODISEC.

Mayor PNP Segundo Guillermo Urbina Pizarro

Gracias Sr. Alcalde

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Comisario de Mariscal Cáceres, Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar.

Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar.

Presente mi General.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar Comisario de la comisaria de Mariscal Cáceres, juráis por Dios y el Distrito de San Juan de Lurigancho, desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar.

Responde: Si juro.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Si así lo hicieres Dios y el distrito de San Juan de Lurigancho os premie si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar, Bienvenido

Mayor PNP Jorge Antonio Gonzaga Aguilar

Gracias Sr. Alcalde

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del jefe de la DEPINCRI 2 San Juan de Lurigancho, Mayor PNP Alberto Arones Canova.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Se encuentra ausente, se posterga su juramentación.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Sr. Alcalde procedemos a la juramentación del Jefe del Departamento de Operaciones Especiales y Orden Publica- Este 1 DEPOEOP, Comandante PNP Edwin Acosta Aquise.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui dice:

Se encuentra ausente, se posterga su juramentación.

Sr. Alcalde hemos concluido con la juramentación de los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alex Gonzales Castillo - Alcalde:

Correcto, pasamos a otra etapa de esta quinta sesión ordinaria del Codisec de San Juan de Lurigancho del 2021, reitero la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hemos concluido Sr. General.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui

Gracias, Sr. Alcalde.

Invitamos a la Doctora Rosario Ramírez Rimari, a la exposición y desarrollo del tema "Derecho de alimentos al Niño, Adolescente, Madres y Adulto Mayor", doctora adelante con su exposición.

Doctora Rosario Ramírez Rimari.

Buenos días Sr. Alcalde Alex Gonzales Castillo, buenos días señores integrantes del Codisec, para mí es un honor y un gusto estar aquí esta mañana con ustedes y así hablarles un poco sobre nuestro trabajo, nuestra tarea, aquí en los Juzgados de Paz Letrado del distrito de San Juan de Lurigancho, el tema que voy a tratar es sobre los alimentos, es un tema muy álgido en nuestro distrito por la alta incidencia de proceso judiciales de alimentos, en San Juan de Lurigancho recibimos la mayor carga excesiva de procesos de alimentos en un 99% y lamentablemente el problema sustancial es la falta de información respecto a la capacidad económica del demandado por qué cuya base se fija la pensión de alimentos, tenemos un informe que hace la Defensoría del Pueblo en donde dice el 81.2 % se consigue una pensión de menos de 500 soles para un niño, dos niños en estos procesos de alimentos, que es lo que sucede más aun ahora con la pandemia desconocemos cuanto percibe un trabajador padre de familia para fijar los alimentos sobre esa base, lamentablemente debemos muchas veces irnos al tema de remuneración mínima vital, sobre esa base fijamos muchas veces para 5 hijos, de esa base de ingreso que tiene el demandado de S/. 930 soles solamente tenemos que tomar el 60%, de ese 60% tenemos que distribuir a todos sus hijos, a veces es 100 soles y es lastimoso, porque la norma nos dice que tenemos que fijar una pensión acorde a sus necesidades, pero si nosotros fijamos en acorde a sus necesidades sería un promedio de 250 soles

entendiendo que come un promedio de 8 soles diario, 250 solo para comida, tenemos el inconveniente de que el demandado no tiene esa capacidad económica y pasamos a otro problema que son las denuncias penales por omisión a la asistencia familiar, eso es una triste realidad que en la mayoría de las cárceles hay sentenciados y procesados por omisión a la asistencia familiar, ante ese panorama las políticas de nuestro estado promovidas en nuestra constitución como es la maternidad y paternidad responsable son pocas oídas, es una obligación natural brindar alimentos a sus hijos, en nuestras normas legales existe una legislación especial para lo se trata niños y adolescentes, niños de 12 años y adolescentes mayores 12 hasta 18, entonces tenemos el código de Niños y Adolescentes que nos indica cómo deben ser los alimentos, que es lo que cubre los alimentos, la comida en sí, salud, habitación, vestimenta, hasta la recreación, en el tema de los adolescentes tenemos otro problema un poco más álgido como es la atención psicológica que también deben asistirle los padres, tenemos aquí en San Juan de Lurigancho postas y esperamos que se implemente con psicólogos porque después de la pandemia ha resquebrajado la salud mental de muchos de los integrantes, sobre todos de nuestros jóvenes y niños, eso es en cuanto a los niños, en cuanto a los adultos tenemos otro problema que también viene acá acreditar ahora mayormente por la pandemia tenemos al frente chicos que están estudiando pero no pueden acreditar el tema de las notas, porque la norma dice que la pensión de alimentos se fija en base a los datos si este chico esta estudiando de manera exitosa, ¿qué significa exitosa? ya nos han dicho hay plenos jurisdiccionales que significa aprobar los cursos, hay jueces que con la nota de once están aprobando las pensiones de alimentos para jóvenes, nuestro despacho considera por que que en los cursos que todo el mundo lleva están poniendo notas de trece como aprobadas, entonces que sea regulares a la asistencia a la universidad ahora la asistencia virtual, tenemos que estar sorteando varias cosas, varias circunstancias en cuanto a los hijos mayores tienen derecho a percibir la pensión hasta los 28 años según la ley es la edad promedio que se les da para terminar una carrera de estudios, tenemos también a las esposas piden pensión de alimentos el solo hecho de ser esposas muchas veces piden alimentos, pero el tema concreto para nosotros es ver si tienen necesidades de pensión de alimentos, tenemos que ver si la persona esta sufriendo o ya es un adulto mayor, estamos considerando que los mayores de 50 años no tienen oportunidad para trabajar en los entidades publicas o privadas, hay muchas veces que los adultos mayores de 60 y 70 años solicitan alimentos, por el principio de asistencia familiar y de asistencia mutua entre los conyugues, en muchos casos no son tan legalistas no cumplen con el requisito básico que es la necesidad o a veces tratan de forzar la realidad y aparentar situaciones que no existen, en cuanto a las pretensiones para hijos mayores también tenemos a las personas con discapacidad, ellas si por ley tienen la asistencia de sus padres y si no tienen la asistencia de sus padres, también se puede pedir a los hermanos, a los tíos, entonces tenemos estas pretensiones de alimentos que también los hijos pueden pedir al tío,

al hermano, la norma lo establece, en cuanto a la actualidad como estamos llevando los procesos aquí en San Juan de Lurigancho, en todo Lima y a nivel de país lo estamos llevando de manera virtual, cada despacho contamos con una aplicativo, se trabaja con el meet en Google y llevamos nuestras audiencias, gracias a esto nos hemos conectado con personas que están en España, también en pueblitos de Ayacucho, en la selva ahora mismo se cuenta con internet, hay un tema muy especial de los hijos alimentistas, a quienes se le llaman hijos alimentistas, hay muchos casos donde el padre no reconoce al hijo, pero se prueba que él es el que ha tenido relaciones sexuales durante la época de la concepción del niño, entonces a esa persona se lo demanda y si esa persona no se opone y no prueba lo contrario se le obliga a pagar sin estar declarado debidamente como padre se le obliga dar una pensión de alimentos hasta que este niño o joven ya tenga 18 años de edad esos son los hijos alimentistas que regula el Código Civil en el artículo 4 -15. Muchas gracias, eso sería todo mi General.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui

Muchas gracias, Doc. Rosario Ramírez Rimari, ha sido muy ilustrativa su exposición, invitamos también a la Lic. María Salas Tarazona del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Centro de Emergencia Mujer de San Juan de Lurigancho para que pueda exponer acerca de la intervención y las Estrategias Comunitarias aquí en nuestro distrito, invitamos a la Lic. Maria Salas Tarazona por favor.

Lic. María Salas Tarazona:

Buenos días, estimado General, buenos días Sr. Alcalde y las demás autoridades de Codisec presentes, es gusto estar reunidos con ustedes así poder socializar todo lo que esta realizando el Ministerio de la Mujer a través del programa Aurora y a través del Centro de Emergencia Mujer que buscamos erradicar el tema de violencia hacia la mujer disminuir la tolerancia social de la violencia, anteriormente ya he podido compartir con ustedes justamente sobre estas situaciones de sùmate a la eliminación de la violencia hacia la mujer y para tal fin también nuestro servicio no solamente contamos con el Centro de Emergencia Mujer-CEM que atiende los casos de violencia familiar si no también que contamos la parte de prevención, hoy hablaremos acerca de las Estrategias Comunitarias y para ello voy a presentar a mi equipo que esta trabajando en nuestro distrito también por el Ministerio de la Mujer a las licenciadas Pilar Rodríguez Castillo, ella es coordinadora mentora trabaja con las lideresas de las organizaciones sociales de base, así mismo tenemos a la Lic. Patricia Cuellar quien es psicóloga comunitaria que trabaja para el servicio de las mujeres que no son víctimas de violencia y no buscan ayuda, de igual manera contamos con la psicóloga la licenciada Liz Rodríguez que esta trabajando un proyecto muy interesante también en nuestro distrito que es el empoderamiento económico, también contamos con el Lic. Héctor Palomino que esta trabajando por hombres por la igualdad, son cuatro estrategias importantísimas que se está dando en el

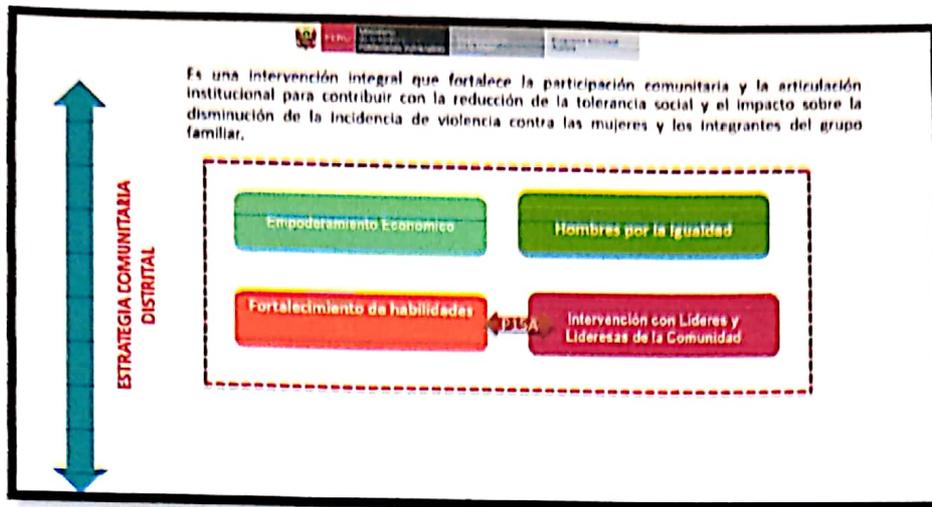
distrito que se ha sumado para trabajar justamente en esto de erradicar el problema de la violencia conjuntamente articulado con el CEM y los diversos profesionales que trabajamos en este servicio de lucha. Le pido Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui permita compartir la pantalla a la Srta. Pilar Rodríguez Castillo para que puedan explicar cómo se está dando este proceso, bienvenidas compañeros de trabajo.

Srta. Pilar Rodríguez Castillo

Muy buenos días Sr. Alcalde, buenos días a todos los representantes del Codisec, estamos muy agradecidos por esta invitación y la participación para difundir las intervenciones que se vienen realizando en el distrito, como mencionaba nuestra compañera María yo soy la encargada especialista en el la intervención coordinadora mentora del producto "15 A" que es el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, yo empezare la exposición luego mis compañeros.



Nosotros pertenecemos a estas 4 intervenciones a la estrategia comunitaria.



La estrategia comunitaria es una intervención integral que fortalece la participación comunitaria y la articulación institucional para contribuir con la reducción de la tolerancia social y el impacto sobre la disminución de la incidencia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, somos una estrategia que trabaja en coordinación con la comunidad, entonces por eso es muy importante que ustedes pueden conocer estas intervenciones que se están aplicando en el distrito, tenemos:

- Empoderamiento Económico
- Hombres por la Igualdad
- Fortalecimiento de habilidades
- Intervención con Líderes y Líderesas de la Comunidad

Que se han unido en este caso para poder presentar la siguiente intervención que se está realizando desde los años pasados.

“Provisión de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios”

P15A

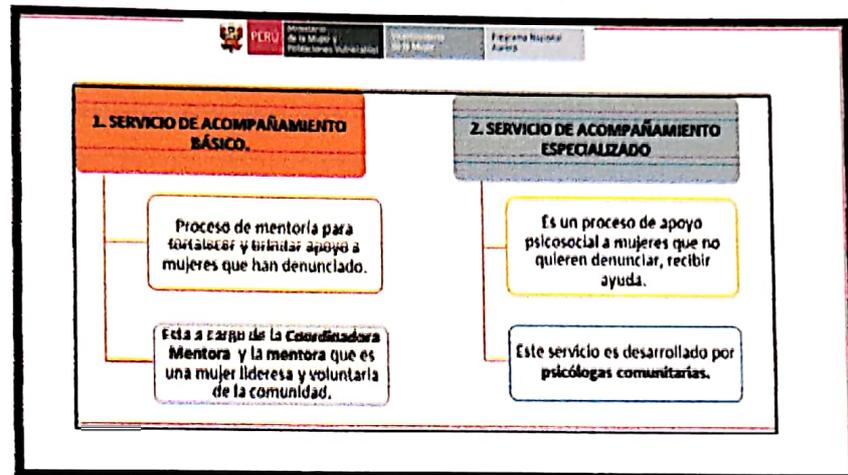
LIC. PILAR RODRIGUEZ CASTILLO TELF 989984093

Esta intervención es la provisión de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios.

¿Como es este servicio de acompañamiento?

El servicio cuenta con dos modalidades de acompañamiento:

- 1) Servicio de acompañamiento básico y
- 2) El servicio de Acompañamiento Especializado.



Servicio de acompañamiento básico es un proceso de mentoría para fortalecer y brindar apoyo a mujeres que han denunciado y están en los Centros de emergencia Mujer buscando el asesoramiento de los profesionales.

¿Que es el servicio de acompañamiento básico?

Es un proceso de apoyo de pares para mejorar la salud y el bienestar de mujeres víctimas de violencia que iniciaron su denuncia y presentan un nivel de riesgo leve y moderado. Esta dirigido por la Coordinadora Mentora , que es la profesional encargada de la implementación, y la Mentora que es una mujer lideresa y voluntaria de la comunidad, quien es el nexo entre la comunidad y la intervención.

Nosotros lo que queremos con este servicio es que la mujer que ya hizo la denuncia no se sienta sola, entiende el proceso así esta no desista de la denuncia entablada.



¿Cual es su objetivo?

- a) Brindar acompañamiento a las mujeres afectadas por la violencia de riesgo leve y moderado a través de las visitas domiciliarias, llamadas y/o mensajes.
- b) Contribuir al fortalecimiento de las competencias personales para el efectivo manejo psicosocial de la mujer afectada, durante el proceso de denuncia por violencia.
- c) Fortalecer el entendimiento del proceso iniciado luego de una denuncia y su articulación con otras redes de atención y protección.

Es muy importante que las mujeres que denuncian sepan el proceso que están siguiendo, porque muchas de ellas desisten porque no conocen en tiempo que duran estos procesos, las mentoras están preparadas para poder explicar la ruta que sigue su denuncia, y ellas pueden ir con paciencia esperando esta sanción al agresor sin tomar la decisión de desistir en la denuncia por desconocimiento.



¿A quien esta dirigido este servicio?

Su publico objetivo son mujeres de 18 a 29 años más, víctimas de violencia de riesgo leve y moderado que iniciaron un proceso de denuncia, detectadas a través de los Centros Emergencia Mujer, establecimientos de salud, comisarías, u otros y en espacios comunitarios mediante actividades preventivas promocionales.

En este caso como como estamos implementando recién este servicio va iniciarse a partir del 15 de junio solamente nos estamos concentrado en las denuncias presentadas a través del CEM, las mujeres que llevan sus denuncias y buscas el acompañamiento y esta asesora a través de estos centros, posteriormente ya iremos incrementando las denuncias hechas desde la comisarías y desde los establecimientos de salud.

¿Quiénes pueden realizar la labor de mentoría?

Mujeres líderes, voluntarias de las organizaciones sociales, y la comunidad, mayores de 21 años que están sensibilizadas con el tema de prevención de la violencia. Tienen capacidad de escucha, son tolerantes, empáticas y que dan un espacio valioso de su tiempo para seguir preparándose en su desarrollo personal para su bienestar, el de su familia y su comunidad.

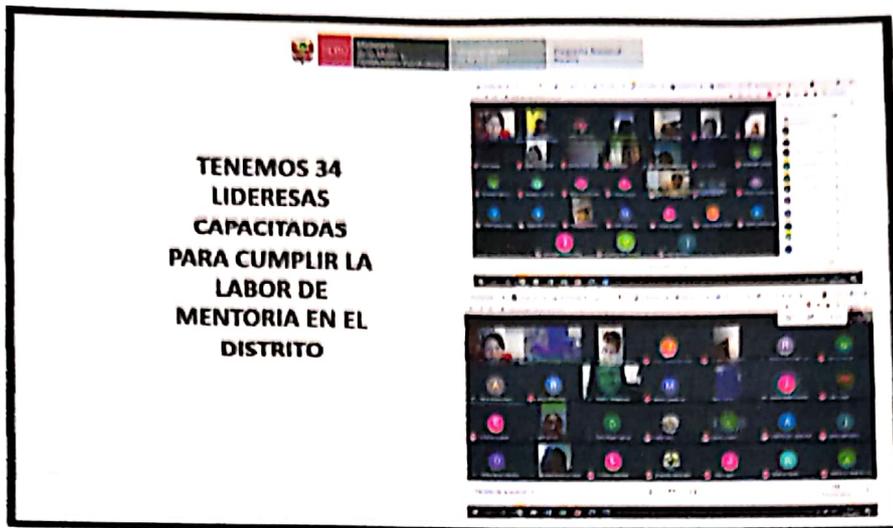
Las mujeres que han sido capacitadas como mentoras, son mujeres líderes voluntarias de urbanizaciones sociales, mayores de 21 años sensibilizadas con el tema de prevención porque muchas de ellas ya han participado como facilitadoras, promotoras de otras organizaciones tienen capacidad de escucha, son tolerantes, empáticas que trabajan tan también para su desarrollo personal para bienestar de ellas, su familia y también de su comunidad, son lideresas muy comprometidas voluntarias y eso se agradece a la comunidad porque se compromete a intervenir así erradicar la violencia familiar.

¿QUE ES LA MENTORIA?

Es una estrategia de apoyo de pares, de mujer a mujer, de madre a madre, por tanto, una relación orientada a ayudar a las mujeres a confiar en sí mismas.



Ellas brindaran amistad tratando así de brindarles seguridad no imponiendo decisiones sino más bien hacerles reflexionar en cuanto a la no violencia contra la mujer.

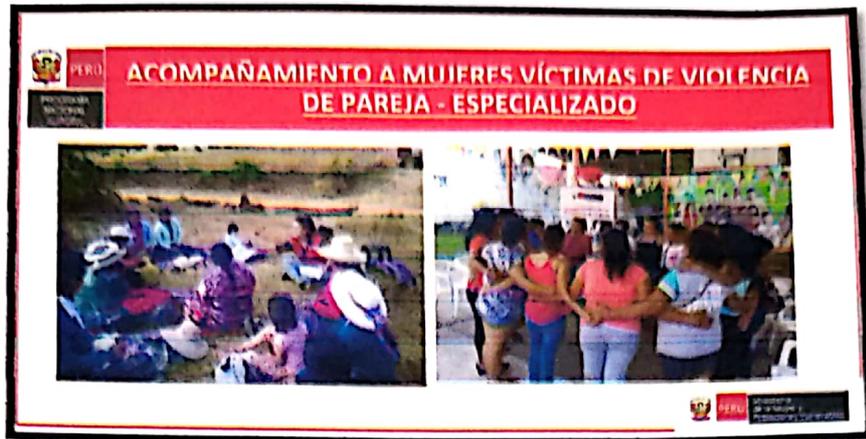


En el distrito de San Juan de Lurigancho tenemos 34 lideresas capacitadas para cumplir con la labor de mentoría en el distrito, es muy importante es la intervención que estamos realizando a través de acompañamiento el trabajo que se está haciendo con las lideresas del distrito, nosotros enviaremos la relación de las lideresas para que otras instituciones públicas y privadas las conozcan y así puedan facilitar también su trabajo que están realizando de una manera voluntaria, a continuación daré paso a mi compañera para siga con la exposición la Srta. Lic. Patricia Cuellar quien es psicóloga comunitaria que esta encargada del servicio especializado.

Lic. Patricia Cuellar

Buenos días con todos, un gusto de compartir esta mañana con ustedes y seguir con otro de los servicios que está dentro del marco de la estrategia comunitaria que es el acompañamiento especializado.





Nosotros brindamos el acompañamiento especializado que es un proceso de apoyo psicosocial a mujeres que son víctimas de violencia por su pareja.

PUBLICO OBJETIVO: **IMPORTANTE**

La población objetivo de la intervención son:

- ✓ Mujeres de 18 años a más, víctimas de violencia de pareja (física, psicológica, económica)
- ✓ Nivel de riesgo leve a moderado.
- ✓ Mujeres que no reconocen su situación de violencia o han dejado su proceso legal y necesitan un proceso de empoderamiento.



PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Nosotros trabajamos con estas mujeres que están en una situación de indiferencia de miedo, que no denuncias por temor.

ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA - ESPECIALIZADO

OBJETIVO

- Fortalecer en las mujeres sus habilidades para la toma de decisiones frente a la situación vivida
- Pasar de su proceso de identificación y mentalización del ciclo de violencia en el que se encuentran.
- Empoderamiento para mejorar su proyecto de vida

- La colocación de una denuncia
- La decisión sobre su separación con el agresor
- La activación de su red de soporte familiar-social.



PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Nuestro trabajo está en fortalecer sus habilidades para que ellas puedan tomar una decisión frente a la situación de violencia que pueden estar pasando, así mismo favorecer su proceso de identificación y mentalización de ciclo de violencia, buscamos empoderar a la mujer para que puedas desarrollar un proyecto de vida.

ACOMPANAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA - ESPECIALIZADO

Brinda servicios gratuitos:

- ✓ Sesiones de FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DECISIONES (autoestima y autonomía) y grupos de ayuda mutua.
- ✓ Acompañamiento y orientación psicológica permanente a mujeres afectadas por violencia de pareja.
- ✓ Activación de su red de soporte (amigas y familiares)
- ✓ Por el estado actual del país, se está realizando las sesiones por vía telefónica o WhatsApp, o zoom, con horarios flexibles.

FORTELECIMIENTO DE HABILIDADES Y DECISIONES

Logo: MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Son 26 sesiones una vez por semana donde se trabaja en tema de autoestima, su autonomía, acompañamiento y continuación psicológica personal, también trabajamos con su red de soporte con sus familias, amigas, les llamamos por teléfono para que nos ayuden a fomentar sus decisiones de la víctima.

ESTRATEGIA COMUNITARIA

ACOMPANAMIENTO ESPECIALIZADO

ORIENTACIÓN Y SESIONES DE AUTOESTIMA GRATUITA

Para mujeres de San Juan de Lurigancho desde las 18 años de edad que tienen dificultades con la pareja.

Si sientes que la relación con tu pareja te ocasiona malestar, te pone nerviosa o triste o si conoces a alguna amiga en esa situación

CONTÁCTANOS
Puedes llamar o dejar un mensaje al:

972217878 946704367

Logo: MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

En la actualidad por la pandemia nos adoptamos a sus horarios para brindar este servicio, con charlas, capacitaciones a todas las mujeres de la comunidad, ya sean víctimas o no víctimas de violencia, somos dos psicólogas de servicio para esta labor, se les agradecería si nos ayudan a compartir estos números de servicio.

PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Programa Nacional AURORA

REGION	PROVINCIA	DISTRITO
AMAZONAS	08	08
APURIMAC	02	04
AREQUIPA	02	04
AYACUCHO	08	04
CAJAMARCA	08	08
CALLAO	08	08
CUSCO	03	05
HUANCAVELICA	08	08
TCA	02	02
RMNIN	08	08
LA LIBERTAD	03	03
LIMA	08	08
LIMA PROVINCIAS	04	04
LORETO	08	08
MADRE DE DIOS	08	08
PASCO	02	02
PIURA	08	08
PUNO	04	04
SAN MARTIN	04	05
TUCAVALL	08	08



Estas estrategias están focalizadas en distritos a nivel nacional, se ha focalizado en alrededor de 80 distritos, basados en ciertos criterios de programación, en el caso de Lima se ha focalizado en 10 distritos basándonos en lo siguiente:



Los índices de violencia de género, como sabemos en el distrito de San Juan de Lurigancho es uno de los distritos en donde se presenta mayor índice de violencia de género, también la existencia de Centros de Emergencia Mujer en el ámbito de intervención, la existencia de CETPROS, tasa de pobreza y la cobertura de internet en el amito focalizado.

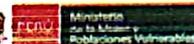


Programa Nacional
AURORA

OBJETIVO DEL PRODUCTO

Prevenir la violencia a través del empoderamiento de las adolescentes y jóvenes, desarrollando sus capacidades para que puedan llevar una mejor calidad de vida y autosuficiencia; convirtiéndose en agentes activos de cambio social en sus propias familias y comunidad.

Esto nos ayudara a nosotros a que ellas tengan una mejor calidad de vida y sean autosuficientes, de este modo van convertirse en agentes de cambio social no solo a nivel individual, también a nivel de familias y comunidad.



Programa Nacional
AURORA

PÚBLICO OBJETIVO

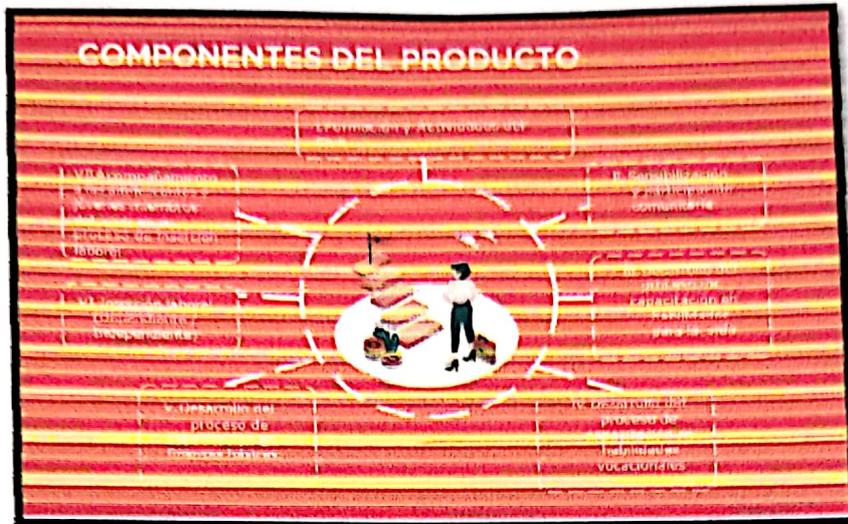


Mujeres, adolescentes y jóvenes sin pareja, entre 14 a 25 años, alrededor de la línea de pobreza, pobres y extrema pobreza.

A nivel de San Juan de Lurigancho que es uno de los distritos focalizados, se tenía que focalizar una zona para poder realizar el trabajo esta zona es Huascar, en Huascar es donde ya se esta realizando el trabajo de manera virtual, se a realizado el diagnóstico situacional de la población, mapeo de actores locales en la cual se a contado con el apoyo de actores locales a nivel distrital y a nivel de la zona focalizada.



Luego de eso se a iniciado con lo que es el proceso de formacion en actividades del club en San Juan de Lurigancho para este proposito contamos con nuestro club denominado "Formandose Para La Vida", definitivamente por lo que les he comentado anteriormente los club se estan formando en varios distritos a nivel nacional y uno de ellos es en San Juan de Lurigancho donde ya se han conformado un grupo de adolescentes y jovenes, se esta trabajando tambien a nivel comunitario con los lideres de comunidad, con las madres de familia, este año hemos iniciado con el desarrollo de capacitaciones en actividades educativas, recreativas en donde trabajamos diversas lecturas que van a conllevar consigo aprendizaje para estos jovenes, se va desarrollar a partir de Junio lo que es el proceso de desarrollo en capacitacion en habilidades para la vida, se les va a capacitar lo que es toma de desisiones, fortalecimiento de autoestima, salud sexual y reproductiva y todo lo concerniente a su acertividad, luego de eso esta proyectado para el año 2022 lo que es su desarrollo en capacitacion en finanzas basicas y en habilidades vocacionales, ello se va a desarrollar en un centro cercano a la zona, posterior a ello para el año 2023 se proyecta lo que es la insercion en el mercado laboral ya sea de manera independiente para aquellas que deseen formar un emprendimiento economico o de manera dependiente para que estos deseen trababajar para alguna empresa, conjuntamente con ellos se va a realizar un acompañamiento para poder ver su proceso de adaptacion y su desenvolvimiento laboral.



¿Qué es lo que se ha venido desarrollando hasta el momento en nuestro distrito de San Juan de Lurigancho?

CLUB FORMÁNDOSE PARA LA VIDA

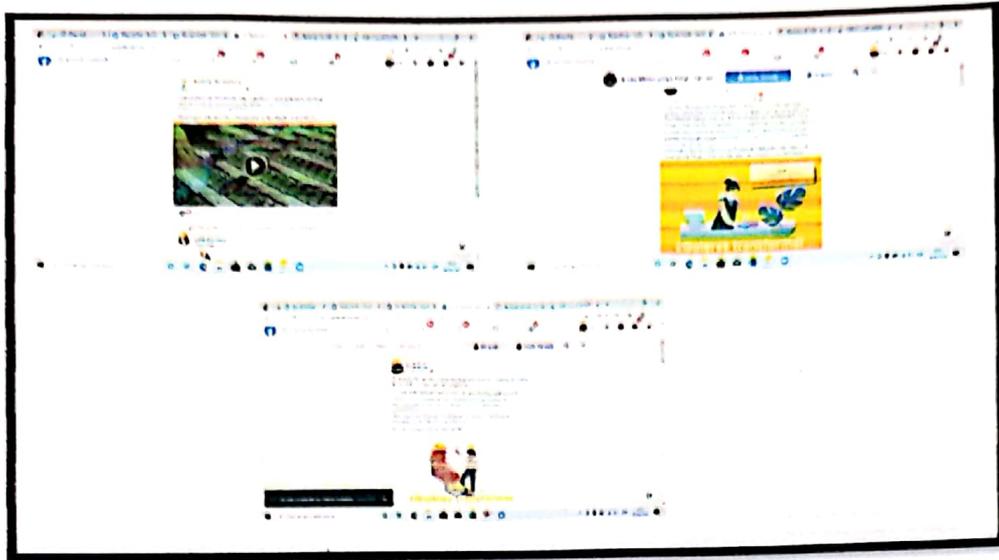
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Formándose para la Vida

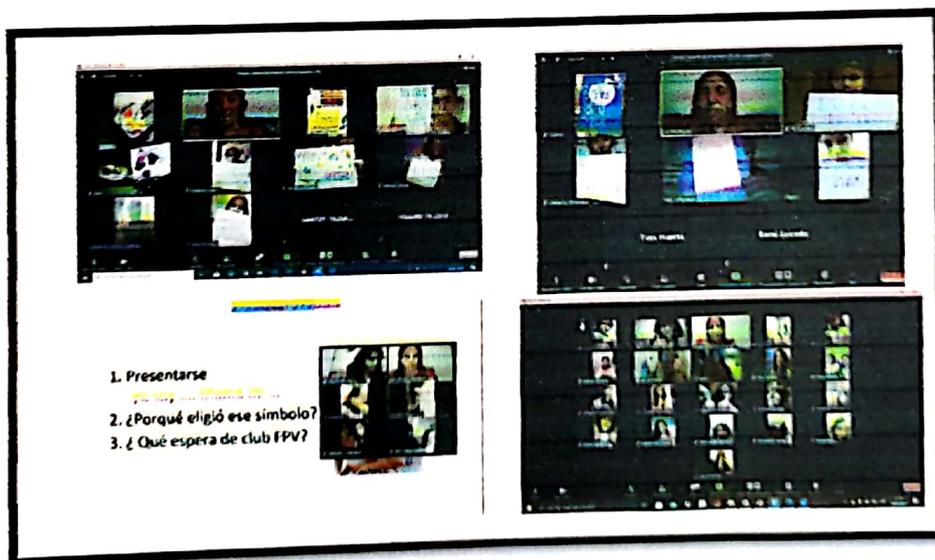
RESPONSABLE

Responsable: Liz Katherine Rodríguez Melgarejo

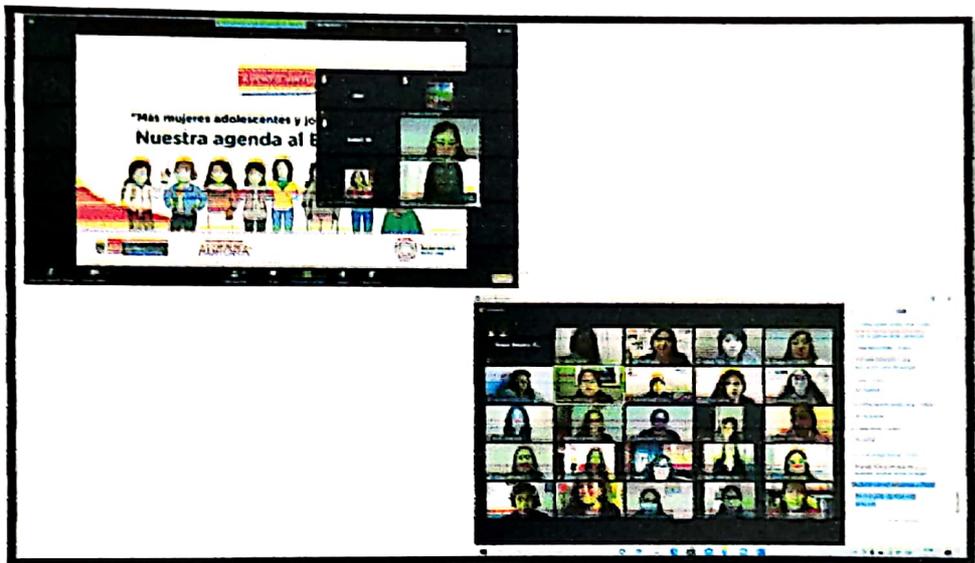
Se trabajó a través de difusión de medios locales contando con el apoyo de diferentes instituciones, como por ejemplo la red interinstitucional, la mesa contra las drogas, también medios de comunicación como ATV 9 noticias, TV San Juan entre otros, ello con el objetivo de difundir la intervención y que pueda llegar a más jóvenes que necesitan este apoyo.



Se ha iniciado en el mes de marzo con las capacitaciones educativas recreativas, se preinscribieron para ello de la zona de Huáscar y zonas aledañas señoritas que estuvieron interesadas en la intervención y que demostraban también motivación en querer pasar por este proceso, de las cuales se llegaron a inscribir propiamente dicho hasta el momento 27 señoritas, el proceso de inscripción se dio de manera virtual, se trabajó por video llamadas con cartas de compromiso y cartas de consentimiento de los padres, aquí les muestro unas fotografías del trabajo que se viene realizando en relación a las actividades educativas recreativas.



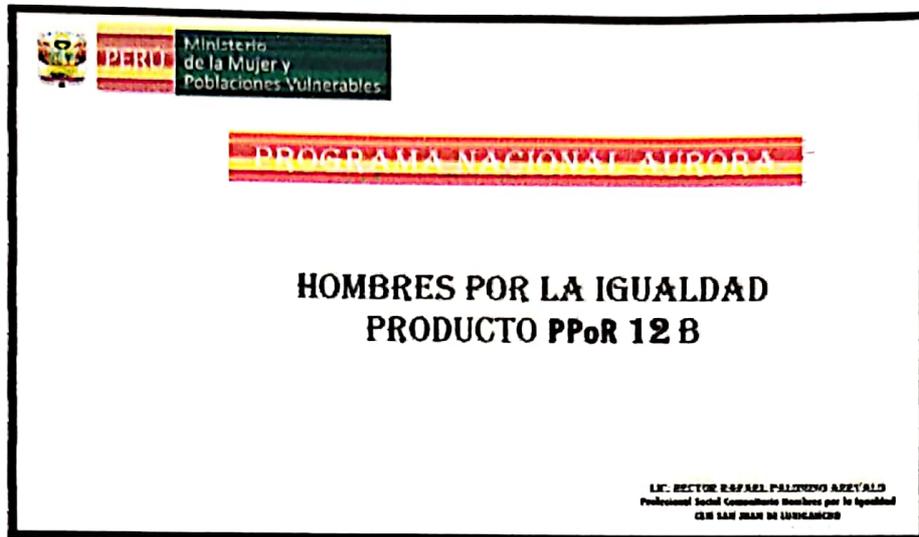
Se les brinda capacitaciones en estos temas se trabaja los club reto con ellas, se les brinda un espacio para que puedan desenvolverse y desarrollar de manera efectiva sus habilidades.



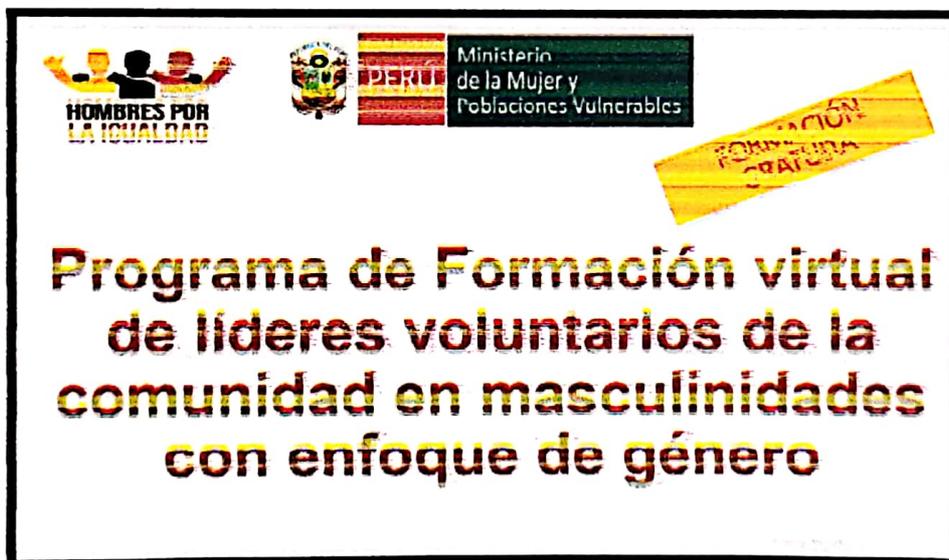
Eso sería todo con relación a la intervención de empoderamiento económico. Muchas gracias, ahora doy pase a mi compañero Héctor que continuara con la ponencia.

Lic. Héctor Rafael Palomino Arévalo.

Buenos días Sr. Alcalde, estimado General e ilustres miembros de la mesa directiva del Codisec, soy el encargado de la intervención de hombres por la igualdad del distrito de San Juan de Lurigancho.



Esta estrategia de intervención tiene varias actividades, una de las actividades más resaltantes es:



Aquí estamos trabajando con líderes voluntarios de todas las comunidades, tenemos miembros del paraíso de Campoy, Huáscar, líderes voluntarios, dirigentes voluntarios que han decidido asumir la responsabilidad de prepararse sobre violencia de género, como prevenir la violencia en sus comunidades, es un proceso de formación que se está desarrollando con ellos y que al cabo de 16 sesiones ellos van a salir a sus comunidades a poder hacer el efecto

multiplicador de lo que hoy estamos trabajando con ellos, tenemos 22 líderes que están trabajando con nosotros en su proseo de formación.

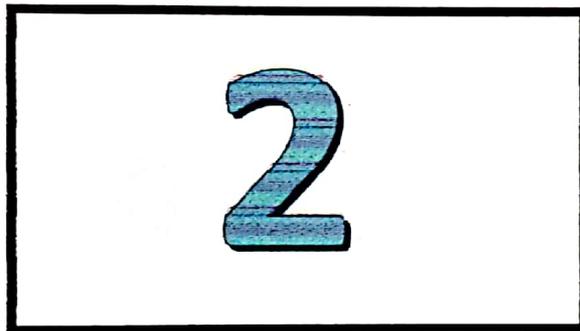


Formación de líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género

- La intervención Hombres por la Igualdad está incorporando a los líderes que estén deseosos de aportar a la comunidad los conocimientos adquiridos y constituirse en líderes de la lucha contra la violencia hacia la mujer involucrándose en el proceso de cambio comunal.
- Se propone trabajar con dos grupos uno de 18 a 35 años y el otro grupo de 36 a 59 años
- Cada grupo de 20 líderes



Estamos trabajando con más de 20 líderes los días sábados a las 8:00pm.



La segunda intervención es:



Capacitación virtual a los hombres de la comunidad y sus parejas

PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GÉNERO Y NO VIOLENTOS EN SU RELACIÓN DE PAREJA

Esto es una capacitación, lo otro es un proceso de formación donde los líderes se van quedando en su comunidad y van a hacer el foco multiplicador, se les está informando como prevenir la violencia, como actuar en caso de sufrir violencia, en este caso estamos capacitando de manera virtual a los hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja.

CAPACITACIÓN VIRTUAL A LOS HOMBRES DE LA COMUNIDAD Y SUS PAREJAS
PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GÉNERO Y NO VIOLENTOS EN SU RELACION DE PAREJA

Unidad de Prevención y Atención
HOMBRES POR

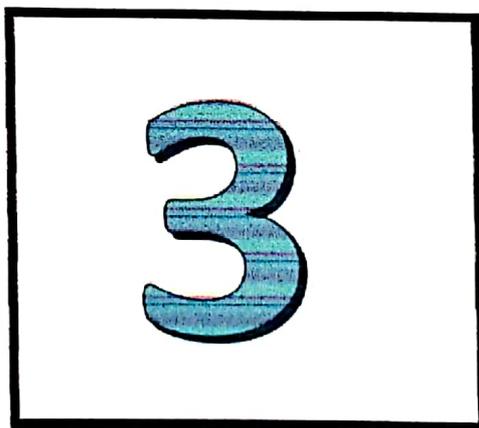
Programa de capacitación, contempla **15 sesiones** de una hora y media, a desarrollarse mediante el aplicativo zoom-virtual. Para que se considere capacitado debe asistir a 13 sesiones.
❖ 8 sesiones se desarrollarán solo con hombres y las 7 sesiones adicionales con la pareja (intercaladas)

REQUISITOS

1. Hombres de 16 a 35 años de edad y que su pareja esté embarazada o tengan hijo menor de 5 años.
2. Compromiso para asistir a las 15 sesiones (1 semanal)
3. Contar con un aparato celular de gama media con conectividad a internet (datos o wifi).
4. Disponer de 90 minutos para asistir a la sesión semanal y dos horas a la semana adicional para revisar materiales y realizar tareas de cada sesión.



Te tocan temas relacionados a prevenir la violencia de género en presente y el futuro.



El tercer proceso es conocido, famoso denominado "Entre Patas". Es un proceso de reflexión entre patas, participan en cualquier momento, comunicándose conmigo, pueden llamarme, comunicarme de manera virtual, hacemos el proceso de reflexión sobre la no violencia en las familias, este grupo entre patas es abierto.

SESIONES DE GRUPO VIRTUALES SEMANALES ENTRE HOMBRES

HOMBRES POR LA IGUALDAD

PARTICIPANTES HOMBRES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD, PREVIA INSCRIPCIÓN. PUEDEN INSCRIBIRSE A UNA O VARIAS SESIONES.



Se trabaja exclusivamente con varones, con la finalidad que nosotros los varones asumamos nuestra responsabilidad en relación a la violencia que ejercemos.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

SESIONES VIRTUALES DE GRUPO "ENTRE PATAS"

HOMBRES POR LA IGUALDAD

Lo siguiente, es para cualquier hombre que este pasando problemas con la pareja, que quiera mejorar la comunicación o relación con las hijas o hijos o que tiene problemas para manejar sus propias emociones y expresarlas de modo asertivo

Sesiones vía zoom

Puede inscribirse previamente al teléfono vía
 whatsapp: 980183803.
Lic. HÉCTOR PALOMINO AREVALO
 Profesional social Comunitario "Hombres por la Igualdad"

MAYO 2021

Eso es todo señores integrantes del Codisec, muchísimas gracias.

Lic. María Salas Tarazona

Muchas gracias, equipo de estrategias comunitarias, estimados miembros de Codisec, he presentado a nuestro equipo quien viene trabajando hace dos años en nuestro distrito cada uno de estos servicios del Ministerio de Mujer que brinda justamente para poder sumar en la reducción de la no violencia contra las mujeres. Muchas gracias compañeros, Sr. Alcalde, Sr. General y miembros del Codisec por habernos brindado este espacio.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Iznartegui

Muchas gracias a usted Lic. María Salas Tarazona, le agradecemos por la participación de todo su equipo de trabajo ha sido una mañana muy ilustrativa. Señores miembros procedemos si hubieran preguntas o alguna interrogante le dejamos la tribuna abierta para poder escucharlos.

Rvdo. P VÍCTOR GARCÍA TERESA: Saluda a la licenciada María Salas

1. **¿Dónde encontramos a las mentoras, sería necesario tener un listado con sus nombres, teléfono y dirección?**

Las mentoras pertenecen a todo el distrito como estamos iniciando tenemos a las mentoras en la zona baja, media, alta, las mentoras van a trabajar con los CEM en San Juan de Lurigancho en la agencia Municipal y el CEM de la zona baja en Zarate o Caja de Agua, estas mentoras van a estar acompañando como inicio estas zonas porque son 34 y vamos a tratar de dividir las en las dos zonas, les vamos a pasar la lista de las mentoras de nuestro distrito y así tener contacto con ellas.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui

Lic. Salas si usted pudiera hacernos llegar la lista de las mentoras, con el fin de poder difundir con los demás integrantes.

Lic. María Salas Tarazona

Si general es una forma de servicio porque son cosas públicas, acciones que se están trabajando en el distrito, nosotros compartiremos los PPTS, nuestros números de teléfono, como representantes de esta mesa me hare llegar y queda el compromiso de poderlo alcanzar, tenemos dos puntos de referencia que es el CEM de San Juan de Lurigancho que esta en la agencia municipal y el CEM de Zarate que ya tiene su local, entonces vamos a tener los accesos, pero si es importante lo que usted menciona el tener un mayor acceso para trabajar articular, reforzar, sumar cada una de las instituciones mano a mano, codo a codo, Sr. General yo coordino con ellos en la prontitud le estaremos enviado los materiales y las informaciones que tienen nuestras compañeras. Gracias General.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui

Gracias Lic. Salas

Alguna pregunta más por favor a los integrantes del Codisec.

Sr. Alcalde, habiendo concluido las presentes exposiciones, solicita la palabra

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05- UGEL SJL

Lic. FERNANDO MORENO VALENZUELA

Representante: Lic. Maritza Rosales:

Sr. alcalde disculpe la interrupción le habla la Ugel N° 05, a nivel del sistema de educación yo quiero exponerlos algo muy breve, a nivel de educación tenemos un problema con la conectividad de los estudiantes alrededor de los penales, entonces nosotros ya hemos participado con la DRELM, hemos participado en que los niños que se encuentran alrededor de los penales no tienen conectividad porque existen bloqueadores, entonces estos bloqueadores alrededor de Castro Castro y San Juan de Lurigancho pues existen agrupaciones familiares, entonces yo quisiera pedirle que ya se cursó el oficio N°442 en la cual se solicita

apoyo a los estudiantes que no tienen conectividad en esta agrupación Las Palmeras que se vuelto mediático que sale constantemente en los medios de comunicación, entonces hay una intervención así como en salud, alimentos, cuáles son las intervenciones que se están realizando? Son las siguientes:

Punto de encuentro: tenemos 9 agrupaciones familiares que están alrededor de Castro Castro y varias alrededor de Lurigancho, entonces que estamos estableciendo puntos de encuentro en la cual los voluntarios de los pedagógicos y los voluntarios de la Cruz Roja van una vez a la semana para poder contactar a la maestra de esos niños y también nos hemos encontrado niños sin matriculas, entonces existen ahora extremadamente familias que no cuentan con un celular, los padres salen y llevan el celular, entonces como se van a conectar con la las clases virtuales, para eso se llama los puntos de encuentro los voluntarios van una vez a la semana a dar sus clases para que los niños no pierdan de estudiar, pero es poco lo que podemos hacer, entonces lo que solicito a nivel ya de la Gerencia de Educación de pronto poder resolver este problema, ya empezó el año escolar y estamos en esa zona en la parte alta Huáscar, Lumbreras, Virgen del Carmen, Villarrica, Las Palmeras y la zona del Agustino, en el Agustino hemos tenido bastante acogida por que hay ONG que nos permiten el ambiente, en cambio en San Juan de Lurigancho tenemos mayor cantidad de población que no tienen conectividad y entonces les pediría que por favor poder tener una reunión de pronto con el encargado en educación para poder tratar este problema que es macro a nivel de nuestro distrito, yo le agradezco estos minutos de mencionar algo que nos preocupa y las cuales tenemos que sumar fuerzas y hallar soluciones, no hemos tenido apoyo quizás por que no lo hemos buscado, entonces ahora estamos a tiempo yo quisiera que a través de esta reunión salga algo bueno, una reunión, mesa de trabajo, unamos esfuerzos por esos niños que prácticamente están desprotegidos en el aspecto educativo, decimos que la educación es un derecho pero no se esta dando y eso esta pasando en nuestro distrito, gracias espero reunimos en una mesa de trabajo.

Lic. María Salas Tarazona

Yo quería hacer una petición, como estamos en la campaña súmate a la eliminación de la No Violencia hacia las mujeres, ya que están presentes el Sr. General, Sr. Alcalde y los demás miembros, es importante Sr. alcalde colocar en nuestras redes sociales lo que son los spots, lo que tiene que ver a nivel de imagen, audio para nuestra población del distrito de San Juan de Lurigancho, hice ya el alcance ya a la secretaria del secretario técnico, yo le pido al General que le puedan dar prontitud a mi pedido, espero pronto que sea colgado en vuestra pagina de Facebook ya sea en el Codisec nuestra campaña súmate a la eliminación de la violencia hacia las mujeres, muchas gracias.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui
Gracias Lic. Salas.

Lic. Víctor Felipe de la Cruz Vilca - CEDIF
Me permite la palabra por favor

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui
Si claro.

Lic. Víctor Felipe de la Cruz Vilca - CEDIF

Solo quería ser en cierta forma difusión sobre el tema asistencia económica para casos de orfandad por Covid-19, esto consiste en la entrega de 200 soles mensuales a niños y niñas, adolescentes quien cuyos padres hayan fallecidos durante la emergencia sanitaria por causa del Covid-19, en ese sentido el INABIF está a cargo de este tema, les voy a pasar un link donde están los números telefónicos para que ustedes puedan difundir este tema que enfatiza la atención de la familia con pobreza y pobreza extrema y que están registros en SISFOH, gracias General.

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui
Gracias licenciado

Sr. Alcalde habiendo concluido la sesión de preguntas de los 3 puntos importantes, como son los puntos de encuentro de los jóvenes estudiantes, igualmente la representante de la Ugel N° 05 solicita una reunión de trabajo con el fin de encontrar soluciones al problema planteado, así mismo están solicitando apoyo por parte de la Lic. Salas en la difusión en los spots publicitarios en súmate a la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y por último la participación del representante del INABIF en cuanto a la asistencia económica de niños huérfanos por esta pandemia, una vez terminado las situaciones planteadas lo dejo con el uso de la palabra para el cierre de la presente sesión de Codisec Sr. Alcalde.

Sr. Alex Castillo Gonzales - Alcalde:

Gracias Sr. General, quiero felicitar de manera muy especial, reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de los expositores en los temas planteados en esta sesión de Codisec, sin ninguna duda he escuchado con mucha atención la intervención de la Lic. Pilar Rodríguez, Lic. Luis Ramírez, Lic. María Salas y el caballero que está trabajando decididamente hombres por la igualdad, el tema de los líderes comunitarios, sin duda han enfocado una problemática que tenemos que poner atención, es un tema que hay que abordar de manera abierta y que buena presentación hubo hoy, es una satisfacción de escuchar un trabajo profesional que quiero felicitar a la Lic. Salas que encabeza este tipo de trabajo que es importante en la busca de la paz social, también escuchar a la magistrada la Jueza de paz, donde nos habla de un tema complejo que tiene que ver con la alimentación, los derechos de alimentos del niño y adolescente y ahí planteo de repente algo para la próxima reunión, lo planteo como una reflexión doctora y los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público y mesa de Codisec, creo que llego la hora no solo tener la lista de los padres que no asumen su responsabilidad como alimentista, de repente esta lista debe ser automática que tiene que estar en la Reniec, el padre que tiene

una responsabilidad y no alimente a sus hijos, este cuando obtenga un trabajo inmediatamente este tiene que estar sujeto a una retención de su sueldo, de manera directa, eficiente y rápida, por que eso si es una situación muy compleja, escuchado atentamente todas las exposiciones y mi despacho esta inmediatamente a su disposición, pero también merece mi atención a su solicitud en cuanto a la conectividad de los niños en las agrupaciones familiares, para eso señora le ruego que se comunique con el Ingeniero Cisneros, le brindaremos el teléfono de quien es el Sub Gerente de Tecnología de la Información, hagamos algo rápido dentro de las posibilidades, normas y recursos, hay que estar en Lumbreras, Villamarca entre otros y ver como podemos articular una reunión con la presidenta del Centro Penitenciario que es bastante accesible, para romper la barrera de la conectividad para nuestros niños, el Ingeniero Cisneros le espera en su despacho en esta semana, a los expositores del CEM Sr. General Arteta brindele mi teléfono de mi despacho para que se puedan comunicar inmediatamente con la Gerencia de Desarrollo Social, quería agradecer también la participación del representante del INABIF, Codisec debe ser para eso plantear problemas, construir soluciones y articulaciones inmediatas, al Sr. funcionario del INABIF inmediatamente le digo que están a disposición la Sra., Liliana Salazar para colocar la información que usted tiene de los huérfanos y la asistencia inmediata de esta pandemia que no solamente a traído dolor y muerte, nos a dejado a niños desprotegidos y esos 200 soles se necesitan para asistir en sus alimentos, no debe demorar nada esto por lo tanto estoy dando instrucciones al Sr. General para que a cada uno de los funcionarios que nos han traído una problemática le de usted los teléfonos de los funcionarios que he referido de la Municipalidad, dicho esto señores doy por concluido el cierre de la quinta sesión de Codisec, siempre pidiéndole a Dios todo poderoso que les de salud, cuídense mucho, buenas tardes bendiciones.

Siendo las 12:57 del mediodía se da por concluida la presente quinta sesión Codisec virtual correspondiente al mes de mayo del 2021, firmando en señal de conformidad.

Fuente:

<https://us02web.zoom.us/j/86711782721?pwd=WkNwVVJqQ3lSK2tleng2V3ZlIbOwwZz09>


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
Alex
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC S.J.L.


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
EDUARDO GUILLERMO ARTEA IZARNOTEGUI
CODISEC S.J.L.